

Incentivos para la obtención de ***Licencias de funcionamiento comercial***

Del 2 al 31 de enero de 2023

► **Constancia de Protección Civil**

50%

En el pago de derechos por la emisión de la constancia.

► **Constancia de No Alteración al Entorno Ecológico**

50%

En el pago de derechos por la emisión de la constancia.

► **Estudio de Factibilidad**

50%

En el pago de derechos por Estudio de Factibilidad.

100%

En el pago de multas.

**Aplica a todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.*



Módulos de recaudación para el pago de *Licencias de funcionamiento comercial*



Lunes a viernes
8:00 a 16:00 horas

Palacio Municipal
Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000

Recreativo Atasta
Av. Méndez, frente a
los Juzgados de lo Familiar



Lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas

SAS Deportiva

Belisario Domínguez,
Esq. Bachilleres

Mercado de la Sierra (Planta Potabilizadora)

Paseo la Sierra s/n Col. Reforma,
frente al Mercado

Mercado Tamulté

Av. Gregorio Méndez
Esq. Iturbide

Centro Cultural Villahermosa

Madero Esq. Zaragoza,
Col. Centro (frente al
parque Juárez)

Mercado Gaviotas

Leandro Rovirosa Wade, Esq.
Paco Solís, Col. Gaviotas Norte.

Mercado Pino Suárez

Constitución y Bastar Zozaya,
Col. Centro.

Registro Civil No. 02

José María Morelos y Pavón
Col. Atasta de Serra

Registro Civil No. 03

Villa Ocuiltzapotlán

Registro Civil No. 04

Villa Macultepec

Registro Civil No. 05

Villa Tamulté de las Sabanas

Registro Civil No. 06

Plaza Sur, Col Centro.

Registro Civil No. 07

Villa Playas del Rosario

Registro Civil No. 08

Villa Luis Gil Pérez

Seguridad Pública

Av. 16 de Septiembre y
Periférico, Col. Guayabal

Base 4

Blvrd. Adolfo Ruiz Cortines
No. 1905, Col. Centro

**¡Aprovecha los incentivos fiscales
que Centro tiene para ti!**



Acude a los diferentes puntos de
recaudación para realizar tu pago.